

Santo Domingo, 16 de Marzo del 2012

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL del 2011**

**Señores Accionistas
NEXUSTERRA S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento el informe de Comisario de la empresa **NEXUSTERRA S.A.** correspondiente a la revisión de los estados financieros cortados a diciembre 31 del 2011:

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Revisada la documentación pertinente, me es grato manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

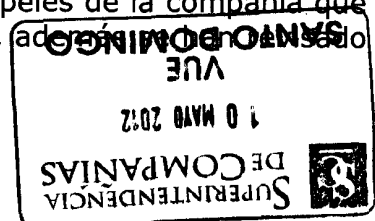
2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.-

En referencia a las normas de control interno, puedo manifestar que **NEXUSTERRA S.A.** utiliza los procedimientos adecuados y oportunos en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- a. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
- b. La correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c. Se han revisado los Balances de Comprobación presentados por el departamento de Contabilidad y el Departamento Financiero.
- d. Se han realizado revisiones trimestrales de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además de haberse revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.



- e. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2011, me permito informar que la empresa ya que no realizó mayores movimientos debido a la planificación y preparación de nuevos proyectos no obtuvo utilidad.
- f. Las cifras corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- g. Con respecto a los activos fijos que posee la compañía, se puede observar que no tienen novedades y se encuentran funcionando normalmente.
- h. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSIÓN.-

De los estados financieros y su revisión, se determina que la empresa no registra utilidad al cierre del 2011, ya que encuentra en etapa de inversión.

NEXUSTERRA S.A. tiene como activo un lote de terreno en Santo Domingo de los Tsáchilas, sobre el cual en el año 2011 se realizó únicamente la preparación y adecuación del mismo.

Mi recomendación para el año 2012, es que la empresa tenga lineamientos de control permanente del aspecto financiero y administrativo.

Muy Atentamente,


CPA Wilson Masaquiza
COMISARIO

